



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



PROYECTO ALERTA JOVEN



PLAN DE PREVENCIÓN DE CRIMEN Y VIOLENCIA EN QUITA SUEÑO



“Este material fue producido gracias al generoso apoyo del pueblo estadounidense a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Los contenidos son responsabilidad de ENTRENA / subcontratista (en algunos casos), bajo el Acuerdo de Cooperación AID-517-A-2012-00002 y no reflejan necesariamente los puntos de vista de USAID o del Gobierno de los Estados Unidos”.

Elaborado por:
Jóvenes de la Red con la asesoría del consultor, Darío Carvajal U.

Junio 2021

POR *Una*
JUVENTUD
LIBRE DE
CRIMEN Y VIOLENCIA

ÍNDICE

01

Introducción

1.1 Proyecto Alerta Joven

02

Las Redes Alerta Joven

03

Metodología

3.1 Etapas del proceso

04

Justificación

4.1 Contexto nacional sobre crimen y violencia

4.2 Perspectiva juvenil de la violencia y el crimen en el barrio



Quita Sueño

05 Objetivos del Plan

Objetivo General

Objetivos Específicos

06 Plan de Acción

07 Anexos

7.1. Agenda

7.2. Acta de reunión

7.3. Formato de Cronograma

7.4. Informe de Actividades

**ÍN
DI
CE**



1. Introducción

PROYECTO ALERTA JOVEN

Este documento constituye el Plan de Prevención de Crimen y Violencia de Quita Sueño del Proyecto de la USAID Alerta Joven. El Proyecto Alerta Joven es una iniciativa financiada por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y administrado por Entrena SRL, bajo el acuerdo cooperativo No. AID517-A-12-00002. Este proyecto crea una red de protección y seguridad, multidisciplinaria y sostenible, para la reducción del crimen y la violencia en la República Dominicana.

Esta iniciativa promueve oportunidades para que la juventud en situación de riesgo descubra sus talentos, recobre su vida y aporte de manera positiva a la sociedad.

El Proyecto de la USAID Alerta Joven tuvo su inicio en 2012. Durante su primera etapa, comprendida entre julio 2012 hasta marzo 2017, fue implementado por 23 organizaciones sociales que trabajaban con jóvenes en situación de riesgo. En esta fase, se alcanzaron más de 139,000 niños, niñas, adolescentes y jóvenes entre 11-24 años, residentes en la zona de intervención ubicada en lo que se ha denominado el Corredor Duarte. El mismo está compuesto por el Distrito Nacional, Santo Domingo (Este, Norte, Oeste, Boca Chica y Los Alcarrizos), San Cristóbal (Haina y Villa Altigracia), Duarte, Monseñor Nouel, Santiago de Los Caballeros y Puerto Plata. Los jóvenes participantes del Proyecto se beneficiaron de programas de retención e inserción escolar, inserción laboral, emprendimiento, salud sexual reproductiva, obtención de documentación, políticas públicas de juventud, participación ciudadana y otros programas para la prevención y reducción del crimen y la violencia.

A partir de julio del año 2017 se inicia una nueva fase del proyecto, la cual incluye la ampliación de la zona de intervención, adicionando a las provincias de Azua (municipio de Padre las Casas) y el municipio de Pedernales correspondiente a la provincia de Pedernales. En esta oportunidad, se reevaluó el alcance del Proyecto, siendo este implementado por 8 organizaciones socias.

En febrero 2019, se inició una tercera fase del Proyecto con el apoyo de 6 organizaciones socias: Instituto Dominicano de Desarrollo Integral (IDDI) y Fundación Pediátrica por un Mañana (FPUM) en el Distrito Nacional; Fundación Sur Futuro en Santo Domingo Oeste; Universidad Católica Nordestana (UCNE) en la provincia Duarte; Children International en Santiago de Los Caballeros y Dream Project en Puerto Plata.

La fase actual del proyecto comienza en junio 2020, y se enfoca en las provincias de Santo Domingo, Distrito Nacional, Duarte, Santiago y Puerto Plata. El trabajo de este período se basa en el fortalecimiento de las Redes de Jóvenes y la incorporación de un componente de prevención de matrimonio infantil y uniones tempranas. Cuenta con la colaboración de 5 organizaciones socias: IDDI, Fundación Sur Futuro, UCNE, Dream Project y Plan International.

Como parte de las estrategias del proyecto, se ha establecido la creación y el fortalecimiento de las Redes de Jóvenes formadas a través del mismo. Las redes son espacios auto gestionados por jóvenes, en los que se propicia su mayor participación, liderazgo y compromiso, así como su capacidad para influir en el diseño e implementación de políticas de juventud y en el desarrollo de sus comunidades. Los jóvenes que las conforman se encuentran en situación de riesgo, exhiben potencial de liderazgo y son capaces de ejercer el rol de multiplicadores de conocimientos.

Las redes tienen como objetivo construir y desarrollar un Plan de Prevención de Crimen y Violencia (PPCV) con la juventud en las zonas de impacto del Proyecto Alerta Joven. Este plan traza las áreas estratégicas en la que la red se enfocará para promover el desarrollo positivo de la juventud y favorecer a la seguridad ciudadana. En el proceso de construcción del PPCV, se contó con el acompañamiento de especialistas de programas

del Proyecto Alerta Joven para garantizar el control de calidad y el fortalecimiento de las estrategias en los diferentes componentes y programas.

Este documento se desarrolla en cinco secciones. La primera, presenta aspectos relativos a la identidad de las redes, tales como su misión, visión y valores. La segunda detalla la metodología utilizada para la construcción del PPCV. La tercera, desarrolla el contexto local en que se encuentra la red en términos de crimen y violencia. Una cuarta, especifica los objetivos del PPCV. Mientras que, en la última, el proceso agotado se plasma en un plan de acción que procura abordar los problemas identificados por los jóvenes, que afectan a la comunidad.

2. Las Redes Alerta Joven

Las redes de jóvenes conformadas bajo el Proyecto de la USAID Alerta Joven suscriben la siguiente misión, visión y valores, los cuales sirven de fundamento para orientar el objetivo de estas agrupaciones y sus planes de acción comunitarios.

2.1. Misión

Empoderar a la juventud de la República Dominicana, a través del conocimiento de sus derechos y deberes, para que contribuyan como entes participativos y productivos en la prevención del crimen y la violencia en sus comunidades.

2.2. Visión

Ser una organización de referencia e incidencia local en el diseño e implementación de políticas públicas que promuevan el desarrollo integral de la juventud y favorezcan la prevención del crimen y la violencia.

2.3. Valores

● **Integridad:** Ser modelo para la juventud, que las palabras de los miembros de la red estén en consonancia con sus acciones, y que sus acciones se mantengan dentro del marco de la ley.

● **Responsabilidad:** Cumplir con todos los compromisos asumidos, a pesar de las circunstancias.

● **Igualdad:** Valorar a todos los jóvenes por igual, sin importar su nacionalidad, estatus social, género, condición física y orientación sexual.

● **Honestidad:** Hablar y actuar apegados a la verdad.

● **Voluntad:** Estar dispuestos a trabajar para producir los cambios positivos en los jóvenes y la comunidad.

● **Solidaridad:** Brindar apoyo incondicional y acompañamiento a los jóvenes y personas de la comunidad que requieran asistencia.

3. Metodología

Para el levantamiento de informaciones que permitieron la elaboración del Plan de Prevención de Crimen y Violencia, se utilizó la metodología Design Thinking (Pensamiento de Diseño). Esta, está enfocada en generar soluciones a problemáticas identificadas de la población objetivo y orientada a la acción. Es decir, que toma en cuenta los problemas detectados en una determinada realidad social. Se desarrolla en cinco etapas: motivar, plantear y definir el problema, idear soluciones y comparar.

3.1. Etapas del proceso

01

MOTIVAR:

En esta etapa se crearon las condiciones favorables para la participación y generación de ideas, a través de la realización de una actividad que motivó e inspiró a los jóvenes.

02

PLANTEAR:

En esta etapa se contextualizó el tema, desarrollando la definición de los conceptos claves a utilizar durante la aplicación de la metodología.

03

DEFINIR:

Se identificaron los problemas en torno al desafío planteado y sus principales causas y consecuencias, a partir de la realidad de los participantes.

04

IDEAR:

Se facilitó la generación de ideas para la identificación de soluciones o alternativas a los problemas previamente definidos.

05

COMPARAR:

Finalmente, se promovió el intercambio de experiencias entre los participantes para la identificación de buenas prácticas en el territorio.

Las actividades contempladas en cada etapa se realizaron a través de grupos de trabajo abiertos con integrantes que promediaron las 10 personas. Cada grupo mantuvo su propia dinámica, respondiendo a la metodología de trabajo. Se elaboraron instrumentos que guiaron y facilitaron los intercambios, partiendo de la siguiente pregunta: ¿Cuáles son los lugares que favorecen al crimen y la violencia en las comunidades?

4. Justificación

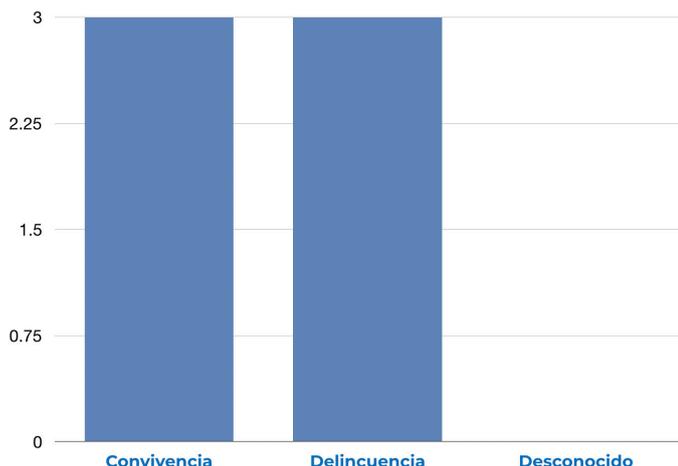
4.1. Contexto nacional sobre crimen y violencia

Según el Observatorio de Seguridad Ciudadana de República Dominicana, en 2020, en la provincia San Cristóbal, durante el trimestre enero-marzo, se registran 9 personas heridas en circunstancias diferentes. Por convivencias 7 (6 hombres y 1 mujer); por la delincuencia 1 hombre; y por razones desconocidas 1 persona. El mismo observatorio durante el trimestre enero-marzo 2021, registra 26 homicidios en total en la provincia de San Cristóbal, posicionándose como la tercera provincia con más homicidios en el país. En el municipio de Bajos de Haina, 6 homicidios, el segundo municipio con más homicidios de la provincia.

Para la elaboración de este Plan de Prevención de Crimen y Violencia, la red de jóvenes evaluó el impacto de la criminalidad y la violencia en sus comunidades. Este ejercicio nos permite conocer cómo, desde la mirada joven, se percibe la inseguridad ciudadana y sus niveles de incremento en aumento en todo el distrito municipal y la provincia.

Según el informe del Observatorio de Seguridad Ciudadana del Ministerio de Interior y Policía sobre seguridad ciudadana, en el Quita Sueño durante el periodo enero-junio 2020 se produjeron 6 homicidios. Sobre las circunstancias de los homicidios, se puede establecer que 3 personas fueron asesinadas en conflictos de convivencia y 3 fueron asesinadas por conflictos relacionados a la delincuencia.

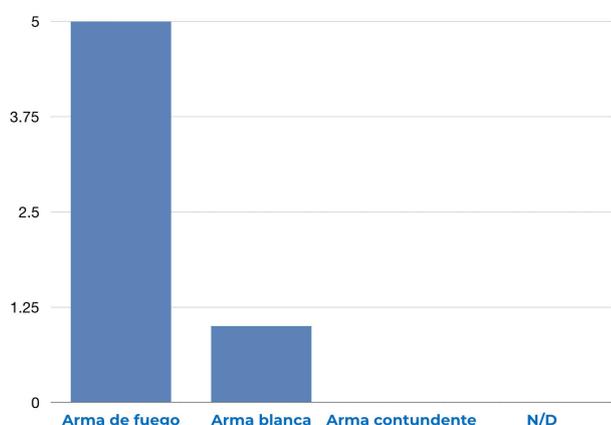
Homicidios según circunstancias enero - marzo 2021



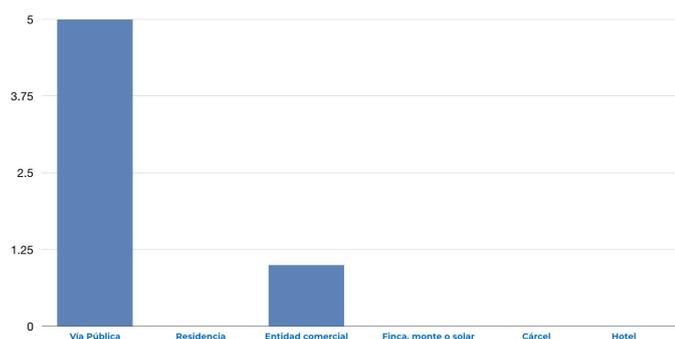
Fuente: Observatorio del trimestre enero - marzo 2021

De las víctimas de homicidios ocurridos en este periodo, hubo uno (1) en edades 20–24; uno (1) en edades de 25-29; dos (2) en edades de 30-34, uno (1) en edades de 35 -39 y; uno (1) de 55-59.

Los tipos de armas más usados en estos homicidios son: el arma de fuego, 5 casos y por armas blancas, 1 caso.



Entre los lugares donde ocurrieron estos homicidios se destacan las vías públicas (5) y en entidad comercial (1).



4.2. Perspectiva juvenil de la violencia y el crimen en el barrio

Para la elaboración del Plan de Prevención del Crimen y la Violencia (PPCV), se consultó a los jóvenes de la Red Alerta Joven Quita Sueño, utilizando la herramienta de Google Forms dada la situación actual del Covid-19. Para este proceso de consulta participaron 22 jóvenes de ambos sexos del Distrito Municipal Quita Sueño. Durante este proceso se identificaron las condiciones y situaciones que favorecen el crimen y la violencia en los sectores que lo conforman. En adición, se definieron los factores que originan las condiciones, sus consecuencias y las alternativas de soluciones.

Los jóvenes identificaron las siguientes problemáticas vinculadas con el crimen y la violencia en el barrio de Quita Sueño:

- a) Falta de oportunidades y empleo en los jóvenes
- b) Consumo de drogas y bebidas alcohólicas
- c) Falta de vigilancia y control de la policía
- d) Delincuencia (atracos, venta drogas)
- e) Lugares muy solitarios y oscuros
- f) Falta de educación y deserción escolar

En el Distrito Municipal Quita Sueño es limitado el acceso de la población joven a puestos de trabajos formales. La limitada ofertas para el desarrollo de sus habilidades y la falta de oportunidad de empleo los convierte en blanco fácil para las diferentes formas de expresión de la violencia. Los jóvenes establecen que las oportunidades que se le genere a los jóvenes, es un motivo menos para no sentirse atados de manos y así poder construir su futuro.

La delincuencia afecta a quienes salen a trabajar y estudiar en horas de la mañana y al regreso, porque se exponen a ser atracados e incluso a perder la vida en caso de que muestre resistencias a ser atracado. Jóvenes eliminar que no estudian ni trabajan se dedican a salir a asaltar para obtener dinero fácil. Entre los jóvenes consultados tienen la percepción de que, los que consumen sustancias prohibidas son los que promueven la violencia y los atracos.

La poca vigilancia policial, la falta de control o regulación por parte de las autoridades y de un plan para reducir los asaltos en esa zona solitaria junto a la falta de iluminación de las principales calles y lugares más transitados por la población, facilita la venta y consumo de drogas de forma indiscriminada y expone a la ciudadanía a ser atracado y a ser víctimas de los actos violentos generados por el control de los puntos de ventas.

Otra situación que contribuye a favorecer el crimen y la violencia es la exposición temprana a la violencia, el alto consumo de bebidas alcohólicas y de drogas ilegales por parte de la juventud. Según los jóvenes, "al consumir ese tipo de sustancias las personas pierden la razón y actúan de manera desaprensiva por lo que en varias ocasiones se han armado pleitos con armas blancas". El abuso de alcohol y drogas

incentiva la deserción escolar y empuja a la juventud a delinquir. Esta situación afecta de manera especial a los jóvenes que vienen de familias disfuncionales donde estuvieron expuestos a la violencia desde temprana edad.

Los juegos de azar también favorecen al crimen y la violencia debido a que las personas llegan a ser violentas y provocar riñas al perder sus apuestas.

Falta de colaboración de empleo para los jóvenes y de apoyo a iniciativas comunitarias para implementar procesos educativos que ayuden a los jóvenes sentirse alguien y útil en la sociedad, limita la contribución que desde las organizaciones juveniles se pueden realizar para incentivar al joven a integrarse y desempeñar un rol como ente social.





5. OBJETIVOS DEL PLAN

OBJETIVO GENERAL



Prevenir la vinculación al crimen y la violencia de adolescentes y jóvenes de 11 a 24 años residentes en Quita Sueño.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS



Contribuir con la reducción de los niveles de desempleo en los jóvenes por la falta de oportunidades en Quita Sueño.



Desarrollar habilidades y destrezas para la vida en jóvenes que contribuyan a una cultura de paz y a la convivencia saludable.



Desarrollar en los jóvenes de la red de Quita Sueño y de las comunidades capacidades para la prevención del crimen, la violencia y la incidencia local.

6. PLAN DE ACCION

Problemas	Actividades	Resultados	Mes												Responsables	Actores involucrados	
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
Limitadas oportunidades y acceso a empleo en los jóvenes	1. Capacitar en cursos técnicos vocacionales a los jóvenes, para el acceso a empleos decentes.	Tres capacitaciones para un total de 60 jóvenes															Junta Distrital, Infotep, Entrena
	2. Charlas para informar a jóvenes acerca de la preparación de currículos y prácticas de entrevistas laborales.	Cuatro charlas para un total de 80 jóvenes informados															Entrena
	3. Firmar acuerdos con empresas locales y Junta Municipal.	3 acuerdos firmados															Entrena
	4. Capacitar en emprendimiento a jóvenes de la red Alerta Joven y de las comunidades.	20 jóvenes capacitados															Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, Entrena
	5. Charlas a los jóvenes sobre las políticas públicas municipales de fomento del empleo.	100 jóvenes informados															Entrena, Junta Municipal

Problemas	Actividades	Resultados	Mes												Responsables	Actores involucrados		
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
Limitada vigilancia y control policial en las zonas oscuras y solitarias.	1. Desarrollo de alianzas con actores (mesa de dialogo), para el alumbrado público de los sectores.	Una (1) mesa de dialogo articulada																EDESUR, Junta Municipal, Junta de vecinos, Policía Nacional
	2. Promover la representación de la red de jóvenes de Quita Sueño en la mesa de seguridad, ciudadanía y género.	Red integrada a la mesa																Junta Municipal, Ministerio Interior y Policía
	3. Trabajar con Policía para aumentar la dotación policial en Quita Sueño.	20 policías integrados																Policía Nacional, Junta Municipal
	4. Visitar Sala Capitular de Ayuntamiento y entregar comunicación pidiendo que se sancionen a jóvenes que calibran y corren exceso de velocidad en motocicletas.	Comunicación recibida por el Ayuntamiento																Junta Municipal

Problemas	Actividades	Resultados	Mes												Responsables	Actores involucrados		
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
Alto consumo de drogas y bebidas alcohólicas	1. Capacitación de los miembros de la red sobre prevención uso de droga y alcohol.	20 jóvenes capacitados																Entrena, Junta Municipal
	2. Sensibilizar a 100 jóvenes sobre las consecuencias del uso y abuso de las drogas, y bebidas alcohólicas.	100 jóvenes sensibilizados																Entrena, Junta Municipal
	3. Sensibilizar a dueños de negocios para reducir la venta de bebidas alcohólicas a menores de edad.	30 dueños de negocios reciben información																Entrena, Junta Municipal
	4. Diseño de una campaña en redes sociales de los efectos negativos del uso y consumo de drogas y bebidas alcohólicas.	Una (1) campaña diseñada																Entrena

7. ANEXOS

7.1. Agenda

Fecha de la reunión

Nombre de la reunión

Objetivo de la reunión

Esta es la agenda que deberá leerse al comienzo de cada reunión. Se deberán definir los puntos a debatir. Para cada punto habrá que fijar un tiempo limitado y así preparar una agenda “realista”.

Lista de Puntos de agenda

- Lectura acuerdos última reunión
- Informe de avance sobre puntos acordados
- Punto 1
- Punto 2
- Punto 3
- Punto libre
- Evaluación de la reunión

Anexo Lista de participantes

Aspectos para considerar

- Es importante crear un clima de confianza en el que los participantes se sientan cómodos.
- Es necesario llevar un acta de la reunión que permita recordar los acuerdos del grupo y que exista una continuidad entre una reunión y otra.
- Se recomienda anexas la lista de participantes de la reunión al informe.
- Utilizar técnicas que faciliten la participación.
- Por último, es muy importante, al término de la reunión, dejar espacio para informaciones y para evaluar.

7.2. Acta reunión

Fecha de la reunión

Objetivo de la reunión

Escribir el objetivo de la reunión que se reporta de forma clara y específica.

Introducción

Describir el día, hora, lugar en el que se realizó la reunión, la lista de los puntos tratados, así como la lista de los jóvenes presentes en la reunión.

Desarrollo de Puntos de agenda

- Punto 1 Informe

En el punto de informe, describir los reportes presentados por los responsables de realizar las actividades acordadas.

- Punto 2, 3, 4,

Los aspectos más importantes para la red planteados en las intervenciones durante las discusiones de los puntos de agendas y los principales acuerdos.

Acuerdos

Colocar las propuestas aprobadas por el voto de la mayoría simple (mitad más uno de los presentes)

Puntos de agenda	Acuerdos	Responsables

7.3. Formato de cronograma

Cronograma semanal de trabajo _____ Fecha _____

Actividades	Responsables	Lugares	Fechas	Horas	Recursos

Responsable _____

7.4. Informe de actividades

Persona(s) Responsable(s): _____

Municipio, distrito, barrio: _____

Lugar: _____

Fecha: _____

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

ACTIVIDAD	Nombre/ Título de actividad				
	Objetivo(s)				
	Temas/contenidos tratados				
Número de Participantes					
Total, General:		# Varones:		# Mujeres	

Desarrollo de la actividad.

Haga una breve descripción de los temas desarrollados en la actividad	
¿Cuáles fueron los aspectos más relevantes del proceso?	
¿Qué dificultades se presentaron antes o durante la actividad?	
¿Qué decisiones se tomaron para superar las dificultades identificadas?	
¿Qué recomendaciones pueden ofrecer para que las dificultades no se vuelvan a presentar?	

Firma del responsable: _____

Nota: Por favor, anexas lista de participantes, fotos, o algún documento entregado en la actividad o creado/generado.

EL PROYECTO DE LA USAID ALERTA JOVEN

Es una iniciativa financiada por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), que trabaja con jóvenes en riesgo de 11 a 24 años para prevenir y reducir los niveles de crimen y violencia en la República Dominicana.

PRINCIPALES ENFOQUES



Educación



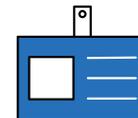
**Inserción
Laboral**



Salud



Políticas de Juventud



Documentación

¿DÓNDE TRABAJAMOS?

**400
BARRIOS**

Trabajamos en barrios urbanos del Corredor Duarte, incluyendo aquellos considerados como más vulnerables al impacto del crimen y la violencia.



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



PROYECTO ALERTA JOVEN

POR UNA JUVENTUD LIBRE DE CRIMEN Y VIOLENCIA

